EL DIRECTOR-(A)

DE LA DIRECCION TERRITORIAL CENTRO DEL - DANE

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **JHON GILBERTO MELO VERA** Identificado (a) con C.C. No.**80.014.363,** prestó sus servicios a esta entidad bajo la siguiente relación de contrato(s) de prestación de servicios:

Contrato No 052 de 2016: CONV_TRANSP_CARGA_ Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar los procesos de entrenamiento, recolección, consistencia, captura y aplicación de la muestra de vehículos vinculados de transporte de carga en puntos de playa correspondiente al mes de enero de 2016.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ESPECÍFICAS: 1. Asistir al curso de entrenamiento, dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo.2. Apoyar el entrenamiento del personal convocado para los cargos de recolector-crítico Digitador de acuerdo con la metodología diseñada para la recolección de la muestra de vehículos vinculados correspondiente a transporte de carga por carretera que se realizará en el mes de enero de 2016.3. Elaborar el plan de trabajo en coordinación con el Asistente Técnico de la investigación, (turnos y roles) para el desarrollo del proceso operativo de la muestra de vehículos vinculados de transporte de carga en puntos de playa que se realizará en el mes de enero de 2016.4. Distribuir los instrumentos necesarios a cada recolector-crítico-Digitador, y re cuentista para el desarrollo del operativo, de acuerdo a los horarios establecidos en el plan de trabajo. 5. Realizar el seguimiento permanente y velar por el cumplimiento de la cobertura de la muestra de vehículos vinculados de transporte de carga por carretera. 6. Diligenciar el formato de cobertura diseñado, a fin de controlar los rendimientos establecidos por el grupo de trabajo a su cargo.7 Consolidar y realizar las entregas semanales al DANE central de los formatos de cobertura diseñados por la investigación.8. Controlar que el equipo de trabajo o las cuadrillas designadas por playa cumplan sus roles y permanezcan en las mismas los tiempos establecidos.9. Reportar al asistente técnico de manera oportuna los inconvenientes encontrados, según la fracción de muestreo establecida por puntos de playa.10. Velar por el correcto diligenciamiento del formato de recuento por playa.11. Garantizar que la información que sea recogida en físico deberá ser capturada en los respectivos dispositivos móviles de captura dispuestos para el levantamiento de la información.12. Supervisar las actividades inherentes a la muestra de vehículos vinculados de transporte de carga por carretera para el mes de enero de 2016.13. Realizar revisiones a la información capturada a través de los Dispositivos móviles de captura, con el fin de garantizar la calidad y consistencia de los datos.14. Establecer los controles de cobertura y realizar seguimiento con una muestra de los vehículos seleccionados y asignados a cada Recolector- con el fin de verificar la labor de éstos.15. Prestar la asistencia que requiera el personal que labora en el proyecto, a fin de garantizar un resultado satisfactorio y oportuno durante el desarrollo del operativo.16. Colaborar a los Recolectores - en la comunicación con los propietarios de vehículos vinculados que presenten dificultades para rendir la información en los puntos de playa en enero de 2016.17. Informar diariamente al Asistente Técnico y al DANE Central las novedades presentadas durante el operativo.18. Realizar los envíos de información que se requieran, de acuerdo a la metodología y parámetros establecidos por los Equipos Técnicos de las Investigaciones.19. Entregar informes periódicos de avance del operativo requeridos por la Dirección Territorial y el DANE Centra1.20. Controlar que se cumplan satisfactoriamente los estándares de rendimiento y calidad, así como el cumplimiento del cronograma de la muestra de vehículos vinculados correspondiente a transporte de carga por carretera.21. El desarrollo de las actividades se debe realizar en las instalaciones del DANE. 22. Dar cumplimiento al cronograma interno preestablecido por el responsable de la investigación.23. Contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para Ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento del cronograma operativo.24. Tener un trato respetuoso con la

CONTINUACION CERTIFICACION JHON GILBERTO MELO VERA

Fuente, los demás contratistas y funcionarios de la entidad en la ejecución del contrato.25. Asistir puntualmente a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran.

El contratista prestó el servicio objeto del contrato en el periodo comprendido entre el 07 de Enero de 2016 y hasta el 30 de Enero de 2016, con un valor total de **$2.108.900.oo =M/cte.**

Se expide la presente certificación con destino al interesado a los 10 días del mes de Marzo de 2016.



JOSÉ HERMES BORDA GARCÍA